

PARTE SOCIAL - 6 EMPRESA - 0

CCOO y USO presentamos conjuntamente nuevas propuestas de negociación referentes a jornada de trabajo de técnico-administrativos, flexibilidad, y contratación y calidad en el empleo.

En el día de ayer tuvo lugar la 6ª reunión del Convenio Colectivo de la UNaAE. La empresa dio “*respuesta*” a las propuestas entregadas en la última reunión, referentes a movilidad geográfica y a complemento IT. Entrecorramos “*respuesta*” por la simpleza, casi rozando lo absurdo, de la “*contrapropuesta*” de la empresa referente a la movilidad geográfica (*Documento 1 del acta*) y complemento IT. Y entrecorramos “*contrapropuesta*” porque 4 rayas no son nada. **Y nada es todo lo que ha aportado la empresa a la negociación después de seis reuniones.** Predicar productividad para no ejercerla.

Mientras la empresa sigue sin salir a la pista, la representación de los trabajadores sigue sumando propuestas. En este sentido, conjuntamente CCOO y USO aportamos nuevas propuestas. Esta vez referentes a **horarios, guardias, excesos de jornada y trabajos excepcionales** para el colectivo de técnicos y administrativos, **criterios de flexibilidad**, y **jornada contratada y calidad en el empleo**. Lamentamos en este punto que no haya sido posible consensuar propuestas con los representantes de UGT. Entendemos y ponemos en valor, como no puede ser de otra forma, la pluralidad sindical a la hora de afrontar las diferentes materias en negociación. Predisposición absoluta a que en el futuro de la negociación nos reencontremos para contraponer al contrario común. La empresa.

Sobre las propuestas presentadas, y al respecto de **horarios, guardias, excesos de jornada y trabajos excepcionales** (*ver documento*), planteamos mejoras de las condiciones laborales y acuerdos en prácticas que actualmente no están reguladas, o reguladas de forma unilateral por parte de la empresa. Todo ello, y de forma transversal, planteado sobre la voluntad de **mejorar la conciliación personal, familiar y laboral**.

En la propuesta, **la jornada contratada y calidad en el empleo** (*ver documento*), se ha planteado la necesidad, bajo las circunstancias actuales de aumento de tráfico y crecimiento de la empresa, de **dignificar el modelo de contratación parcial** en la empresa desde dos frentes. Un primero de universal, por el que se establecería un **porcentaje mínimo de contratación del 60%** y un **salario mínimo mensual de 1.000€**. Y un segundo bloque de **internalización de tareas**, recuperación de horas extinguidas y consolidación de horas complementarias y extras realizadas en cada centro de trabajo, en forma de **incrementos de jornada para los trabajadores a tiempo parcial**, y **regulación de la contratación eventual**.

Los criterios de flexibilidad (*ver documento*) han sido presentados como el primero de los tres bloques con que queremos abordar la **reducción de la flexibilidad** en el conjunto de colectivos de la UNaAE. En este primer bloque, criterios de flexibilidad, hemos manifestado la arbitrariedad y abuso que la empresa ha ejercido sobre el actual acuerdo y propuesto **un calendario anual con el 100% de la información** referente a turno, días de trabajo, jornada, horario, emplazamiento, descansos fijos y vacaciones. Adicionalmente, se han definido todas las modificaciones de días de trabajo, cambios de turno, cambio de estación y cambio de horario como flexibilidad. En próximas reuniones trasladaremos a la empresa los dos siguientes bloques: el **modelo de flexibilidad** que queremos y los **niveles de flexibilidad** que equilibren la conciliación personal, familiar y laboral.

Sin ser novedad, la empresa no ha dado respuesta a ninguna de las propuestas. Solo han tomado nota...

La próxima reunión está prevista para el 16 de Febrero.